1. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 16 AL 26 DE MAYO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NUMERO DE CONTRATO	231-2025
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	24 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA	MATIPOS S.A.S
DOCUMENTO	NIT. 900480268
RUBRO PRESUPUESTAL	2.4.5.01.04.01 MANTENIMIENTO DOTACION REPUESTOS 2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE OFICINA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS Y COMPRA DE EQUIPO EN GENERAL.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	609 DEL 6 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	494 DEL 21 DE ABRIL DE 2025
VALOR	VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($24.553.408)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	16 DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16 DE JUNIO DE 2025
OBJETO:	COMPRA DE IMPRESORAS Y ROLLOS DE REPUESTOS DE MANILLAS DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

I. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	**VALOR**	
PRORROGA	SI		NO	X	**VIGENCIA**	
MODIFICACIÓN	**FECHA**				**ASUNTO**	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	**CAUSA**	
FECHA INICIO			**FECHA FIN**			

II. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**YURLEY TATIANA ANGARITA CARRASCAL**
CARGO	JEFE OFICINA DE CALIDAD

III. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.	X		
2.Entregar a la finalización del contrato un informe de todas las actividades desarrolladas.	X		
3. Mantener indemne a la entidad de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causal las actuaciones del contratista o las de sus subcontratistas o dependientes.	X		
4. Custodiar y responder por los elementos de la entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato.	X		
5. Utilizar los implementos estimados al cumplimiento del objeto contractual únicamente para usos que tengan que ver con las actividades desplegadas en desarrollo del contrato, mas no para uso particular del CONTRATISTA derivas por la falta de diligencia del CONTRATISTA.	X		
6. Guardar reserva en relación con la documentación o información que conozca, elabore u obtenga por causa de o con ocasión del presente contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.	X		
7. Dar cumplimiento a la ley 1581 de 2021, como encargado del tratamiento de datos personales, asumiendo la responsabilidad por las infracciones en que pudiera incurrir en el caso que utilice de forma irregular los datos personales a los que tenga acceso u obtenga por causa de o con ocasión del presente contrato, o que por su propia naturaleza deban ser tratados como tales, así como cuando no adopte las medidas correspondientes para el adecuado almacenamiento y custodia de los mismos.	X		
8. Informar en forma inmediata al HOSPITAL acerca de cualquier circunstancia que afecte la veracidad y/o corrección de la información que EL CONTRATISTA entregue al HOSPITAL.	X		
9. Abstenerse de utilizar la imagen del HOSPITAL, salvo autorización expresa y escrita de esta última.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Garantizar el cumplimiento de las características técnicas y seguridad de los elementos objeto de la presente orden de compra	X		
El contratista se obliga a entregar el producto completamente sellado para su conservación físico química sin alteraciones de localidad y garantizar la efectividad del producto.	X		
Contar con los vehículos adecuados para el transporte, que cumplan con los estándares de seguridad requeridos para el transporte de los elementos objeto de la orden de compra.	X		
Entregar oportunamente los elementos de acuerdo al plazo de ejecución.	X		

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Informar de manera oportuna al supervisor de la orden de compra toda novedad o situación que puedan afectar el normal cumplimiento del objeto.	X		
Entregar los elementos objeto de la presente orden de compra de conformidad con las especificaciones técnicas y precios establecidos.	X		
Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto de la orden de compra**. 7.** Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y las especificaciones técnicas requeridas por la institución.	X		
El producto debe describir la fecha de caducidad, componentes químicos e instrucciones de almacenamiento y concentraciones químicas que maneje**.**	X		
El contratista se compromete a realizar cambio de los productos en caso de que los productos presenten alguna alteración o no cumplan con lo requerido	X		
Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus obligaciones.	X		
Garantizar la calidad de los bienes suministrados**.**	X		
Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.		**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$ 24.553.408**
2.		**+** VALOR ADICION	**$0**
3.		**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 24.553.408**
4.FACTURA	**SECOP II**	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN EL PERIODO DEL 16 DE MAYO AL 26 DE MAYO DE 2025 – FACTURA N. FV.**55738**	**$24.553.408**
FC.7128	**PAGO 001**		
5.		**=TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$24.553.408**
6.		**=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$0**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargados en la plataforma SECOP II.
- Informe de las actividades ejecutadas en el periodo del 16 al 26 de mayo de 2025
- Soporte del pago de seguridad social y pensión correspondiente al mes de abril de 2025 y con No. De planilla 33386910
- Cuenta de cobro No. FV55738.

7. INFORME FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de junio de 2025.

Supervisor, **Firma:** Tatiana Angarita

YURLEY TATIANA ANGARITA CARRASCAL
Cargo: Jefe Oficina de Calidad ESE HEQC
N° Documento: 1.091.653.678